

**ACTA DE AJUSTE:** En Montevideo, el 30 de julio de 2021, se reúne el Consejo de Salarios del Grupo N° 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", Subgrupo N° 3 "Vestimenta y Afines" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Carolina Vianes, Lic. Danilo Correa y Téc. Raúl Marichal, la delegada del sector empresarial Dra. Sandra Goldflus y los delegados del sector trabajador, Sr. Ricardo Moreira y Sras. Flor de Liz Feijoo y Laura Mezzetti, quienes:

**HACEN CONSTAR QUE:**

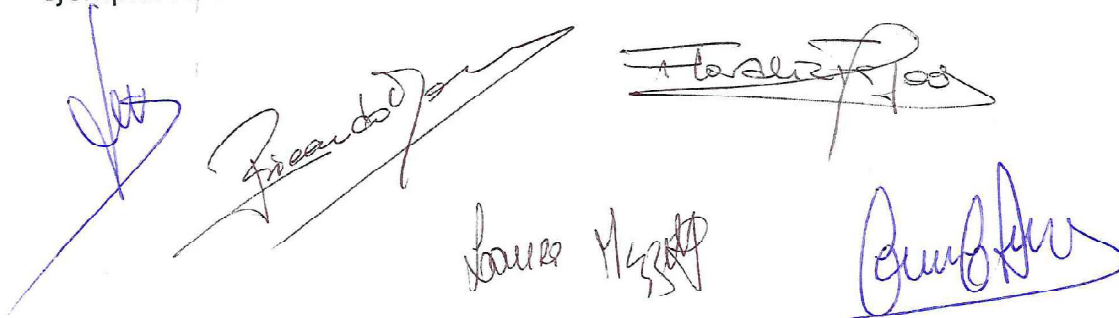
**PRIMERO:** La cláusula vigésima tercera punto III del Acuerdo de Consejo de Salarios del sector suscrito el 15 de noviembre de 2018 en relación a la **Reducción de la Jornada Laboral Semanal** estableció: *"En el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 junio de 2021 se reducirá una hora más la jornada laboral semanal de la siguiente manera: reducción de 15 minutos diarios de lunes a jueves, sin perjuicio de acuerdos bipartitos que puedan modificar esta previsión. Si el Indicador de tasa de rentabilidad (Ganancias o pérdidas en relación a las ventas) del sector del año 2019 proporcionada por la Unidad Estadística del MTSS según información proporcionada por la DGI fuera superior a la del año 2017 la reducción de esta última hora será de cargo de las empresas. Si se diera este supuesto se re adecuarán los salarios teniendo en cuenta esta previsión; incluida la tabla de salarios mínimos para lo cual las partes realizarán un acta."*

**Segundo:** De acuerdo a la información aportada por la Unidad Estadística del MTSS, la tasa de rentabilidad del sector del año 2019 fue de 4,6 %, habiendo sido la del año 2017 de 6,6 %. Por tanto se verificó una disminución de la misma en dos puntos porcentuales. En función de dichos resultados la reducción de la última hora de trabajo según lo establecido en la cláusula vigésima tercera del Acuerdo de Consejo de Salarios punto III, no será de cargo de las empresas, siguiéndose el principio que en el período comprendido entre el 1° de



julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, solo se abonaran las horas efectivamente trabajadas.

Para constancia, en el lugar y fecha indicados se firman cuatro ejemplares del mismo tenor.



The image shows four distinct handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures: a stylized one on the left, a larger one in the middle, and another stylized one on the right. The bottom row contains two signatures: one in the middle and one on the right.